

Comunicado de Prensa
No. 104/2020

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020.

**PUBLICA IFT ESTUDIO SOBRE SERVICIOS
Y MODELOS DE NEGOCIO EN EL ECOSISTEMA DIGITAL**

- *El documento analiza las principales tecnologías y servicios en el ecosistema digital: Big Data, Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Blockchain y Servicios y Plataformas OTT, y describe qué son, cómo funcionan, cómo se integran sus cadenas de valor, qué modelos de negocios se basan en ellas, qué impacto tienen en la economía, y qué riesgos y oportunidades representa su adopción y desarrollo, principalmente por su estrecha relación e interdependencia con redes y servicios de telecomunicaciones.*
- *El Estudio identifica que dichas tecnologías y servicios tienen entre sus bondades la ganancia en productividad y ahorros en costos de transacción; simplificación de tareas y desarrollo de ciudades inteligentes; mejora en los procesos de toma de decisiones; mayor aprovechamiento de activos; y diversidad de servicios para los usuarios.*
- *El estudio también identifica que, aunque se han realizado acciones importantes para el desarrollo del ecosistema digital, existen retos y oportunidades para catalizar y concretar todos los beneficios que ofrecen las tecnologías y servicios sobre internet.*

La Unidad de Competencia Económica del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Estudio sobre Servicios y Modelos de Negocio en el Ecosistema Digital, con el objetivo de ofrecer un acercamiento a las principales tecnologías y servicios que conforman el ecosistema digital: Big Data, Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Blockchain y Servicios y Plataformas OTT.

El Estudio compila información especializada con la finalidad de entender cómo funcionan las tecnologías y servicios mencionados, sus cadenas de valor, sus modelos de negocio, su impacto económico y los riesgos y oportunidades que representa su adopción y desarrollo, principalmente por su estrecha relación e interdependencia con las redes y servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, se identifican los beneficios que generan las tecnologías y servicios referidos, entre los que destacan las ganancias en la productividad y ahorros en costos de transacción y búsqueda.

Comunicado de Prensa **No. 104/2020**

Por ejemplo, los servicios basados en Big Data permiten a las empresas incrementar ganancias y reducir costos, así como generar productos de mayor calidad y focalización, pronósticos para la minimización del riesgo y el almacenamiento y análisis de datos de clientes.

El Estudio identifica algunos de los beneficios del Internet de las Cosas, como reducir costos, mejorar la provisión de servicios y la atención al cliente, así como agilizar la toma de decisiones; permitir la automatización de diversas actividades, como el manejo de almacenes, el hogar, la agricultura y el transporte; permitir a las autoridades públicas realizar sus actividades de forma más eficaz, así como mejorar la medición de la efectividad de diversas políticas y automatizar actividades como la gestión del tráfico vehicular, la vigilancia pública y los servicios de emergencias mediante el desarrollo de ciudades inteligentes; y monitorear a distancia el estado de salud de pacientes y realizar detecciones oportunas de enfermedades.

Además, destaca que, como resultado del uso de la Inteligencia Artificial se han optimizado procesos, análisis de datos, elaboración de pronósticos y apoyo en la toma de decisiones de diversos sectores económicos.

El documento también señala las bondades del Blockchain, como la automatización de facturación entre proveedores; la verificación de la identidad de usuarios empleando esquemas de identificación única basado en criptografía; la ejecución de transacciones seguras, y la trazabilidad de las operaciones fortaleciendo las funciones de auditoría y verificación.

El Estudio sobre Servicios y Modelos de Negocio en el Ecosistema Digital también identifica acciones concretas que ha emprendido el IFT para el desarrollo del ecosistema digital, entre ellas: promover la adopción de tecnologías 4G y 5G, mediante licitaciones y asignaciones de espectro radioeléctrico; garantizar niveles aceptables de calidad de los servicios de banda ancha móvil, a través de la publicación de los índices y parámetros de calidad para los prestadores de Acceso a Internet fijo y móvil; y emitir lineamientos y medidas para uso compartido de infraestructura.

Comunicado de Prensa No. 104/2020

Adicional a dichas acciones, el Estudio concluye que es necesario continuar realizando esfuerzos para catalizar y concretar los beneficios de las tecnologías y servicios digitales, los cuales presentan riesgos y oportunidades asociados con la cobertura, confiabilidad y capacidad de las redes de telecomunicaciones, toda vez que las redes y servicios de telecomunicaciones conforman la base de la arquitectura del ecosistema digital; disponibilidad de acceso a internet para la población y empresas; transparencia, privacidad y seguridad de los datos y derechos humanos; análisis de su impacto en materia de competencia económica; y la falta de conocimiento y habilidades digitales de algunos sectores de la población.

Por todo ello, es relevante promover la coordinación entre diferentes autoridades públicas, con la participación de usuarios, operadores de redes de telecomunicaciones, proveedores de servicios, desarrolladores y proveedores de aplicaciones, contenidos y servicios sobre internet.

Los resultados completos del Estudio pueden consultarse en:

<http://www.ift.org.mx/industria/competencia-economica/competencia-economica/estudios>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

